

T. 21580

1

FACTURA No. 001-005-000001099

2

ESCRITURA No. 2015-09-01-016-P12634



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA

GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

6

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
8 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
9 **veintiocho de Julio del año dos mil quince**, ante mí,
10 **Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria
11 Pública Titular Décimo Sexta de éste Cantón, comparece: La
12 señora **ELSIE MACÍAS ÁLVAREZ**, de nacionalidad
13 ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de
14 Guayaquil, de estado civil viudo, de ocupación ejecutiva,
15 por los derechos que representa de la compañía **GELOGIS**
16 **S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE**
17 **GENERAL** y representante legal de la misma, según
18 consta de los documentos habilitantes adjuntos.- El
19 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y
20 contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el
21 objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con
22 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta
23 la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
24 En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
25 incorporar una en la cual, conste la reactivación de la
26 compañía **GELOGIS S.A. "en liquidación"**, que se otorga
27 al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
28 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Compañía GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"



1 otorgamiento de la presente escritura pública, la señora
2 **ELSIE MACÍAS ÁLVAREZ**, en su calidad de **GERENTE**
3 **GENERAL** de la compañía **GELOGIS S.A.** “en
4 **liquidación**”, calidad que la justifica con el nombramiento
5 que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta
6 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada
7 el veinticinco de junio del dos mil quince, conforme consta
8 en el Acta que también se acompaña, documentos que se
9 agregan a la presente escritura como habilitantes.
10 **SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura
11 pública otorgada el once de junio del dos mil siete, ante el
12 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado
13 Marcos Díaz Casquete ,e inscrita en el Registro Mercantil del
14 cantón Guayaquil, el veintiuno de junio del dos mil siete, se
15 constituyó la compañía anónima denominada GELOGIS S.A.,
16 con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **B)** GELOGIS S.A. fue
18 declarada disuelta según Resolución Número SCV- INC
19 DNASD- SD- uno cuatro cero cero – dos nueve nueve nueve
20 tres, emitida por la Superintendente de de Compañías y
21 Valores de Guayaquil, la misma que ha sido inscrita en el
22 Registro Mercantil de Guayaquil el quince de diciembre del
23 dos mil catorce, sin que hasta la presente fecha conste
24 inscrito el nombramiento del liquidador de la compañía. La
25 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
26 la compañía GELOGIS S.A. “en liquidación”, reunida el
27 veinticinco de junio del dos mil quince, resolvió realizar la
28 Reactivación de la compañía, cuya copia certificada se

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1092517352001
RAZON SOCIAL: GELOGIS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JANESI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MACIAS ALVAREZ ELSIE
CONTADOR: PAREDES MENDOZA ANTONIO RAIMUNDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/2007 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 21/06/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPACUI Ciudadela: COLINAS DE LOS CEBOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: SOLAR 4 Manzana: 27 Supermanzana: VILLA 2 Edificio: CONDOMINIO WILDING Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA CEBOS Telefono Trabajo: 042853223 Celular: 095975915 Email: janesi_es@hotmail.com Telefono Trabajo: 042851449

DOMICILIO ESPECIAL:

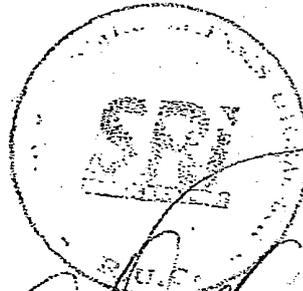
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- DECLARACIÓN DE RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

DELEGADO DEL R.U.C.
 Celia Rivadeneira Milton G.
 Servicio de Rentas Internas
 Guayaquil, Ecuador



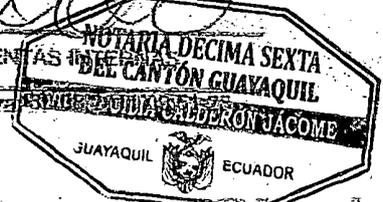
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Letario: MGOR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/08/2011 10:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992517352001
RAZON SOCIAL: GELOGIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO AGT.** 21/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: JANESI **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

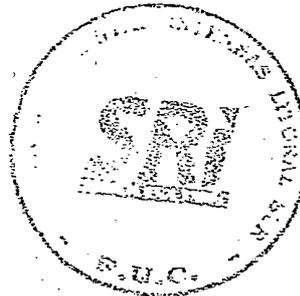
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Ciudadela: COLINAS DE LOS CEIBOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: SOLAR 4 Referencia: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA CEIBOS Manzana: 27
Supermanzana: VILLA 2 Edificio: CONDOMINIO WILDING Teléfono Trabajo: 042853223 Celular: 095975815 Email: janesi_es@hotmail.com Teléfono Trabajo: 042851449

ENLEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Vivadeneira Milion G.
Servicio de Rentas Internas
MEXICO D.F.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

nro. MGR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/08/2011 09:51:28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 25 DE
JUNIO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil quince, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Circunvalación 334-Mz.27- solar 4- villa 2, ciudadela Colinas de Los Ceibos, en la ciudad de Guayaquil, se inicia la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GELOGIS S.A. "en liquidación", a la que concurren en calidad de accionistas: 1) la señora Joyce Ingrid Fajardo Macías, como propietaria de CUATROCIENTAS acciones; 2) la señorita Ingrid Elvira Villalobos Fajardo, como propietaria de DOSCIENTAS acciones; y, 3) la señorita Carla Andrea Granda Fajardo, como propietaria de DOSCIENTAS acciones, dándole un total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

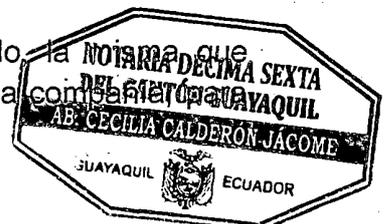
Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía y cualquier otro asunto relacionado.

Preside la sesión la señora Joyce Fajardo Macías, como Presidente de la compañía e interviene como Secretaria de la Junta, la señora Elsie Macías Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía GELOGIS S.A. "en liquidación", la cual, procedió a formular la lista de asistentes, constato que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Inmediatamente se declaro instalada la sesión y se pasó a considerar el único punto del orden del día, para cuyo efecto toma la palabra la señora Elsie Macías Álvarez, por sus propios derechos, quien pone en conocimiento de los presentes que la compañía ha sido declarada disuelta, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-29993, del 13 de noviembre del 2014, emitida por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, sin que hasta la presente fecha se haya inscrito el nombramiento del liquidador para esta compañía, y en razón de que la compañía ha superado las causas que motivaron dicha declaratoria de disolución mociona que la compañía se reactive, moción que la Junta Universal acepta por unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.

Toma la palabra la señorita Ingrid Elvira Villalobos Fajardo, la cual indica, que es necesario autorizar a la Gerente General de la

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Primero Oficina
del Cantón Guayaquil

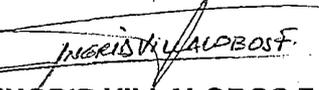


que realice la reactivación. La Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, autorizar a la Gerente General de la compañía GELOGIS S.A. "en liquidación", para que formalice la resolución de reactivación de la compañía.

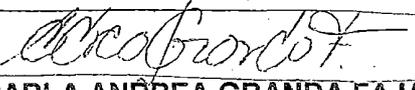
No habiendo otro punto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes quienes para constancia, firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.


ELSIE MACÍAS-ALVAREZ
Gerente General- Secretaria

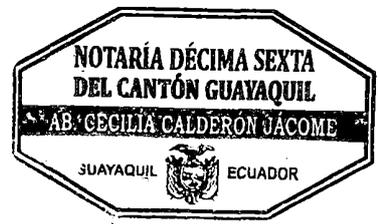

JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS
Presidente


INGRID VILLALOBOS FAJARDO
Accionista


JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS
Accionista


CARLA ANDREA GRANDA FAJARDO
Accionista


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
461 Cantón Guayaquil

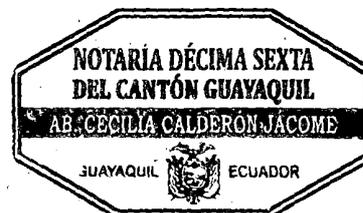


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GELOGIS S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2015.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
JOYCE INGRID FAJARDO MACIAS	400	50%
INGRID VILLALOBOS FAJARDO	200	25%
CARLA GRANDA FAJARDO	200	25%
TOTAL	800	100%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.


Gisela Macias Alvarez.
 Gerente General
GELOGIS S.A.
Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública
 del Cantón Guayaquil



GELOGIS S.A.

Guayaquil, 21 JUN. 2007

Señora:
ELSIE MACIAS ALVAREZ
Ciudad.

Estimada señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **GELOGIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

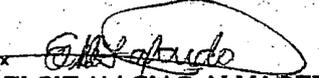
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con la **PRESIDENTA**.

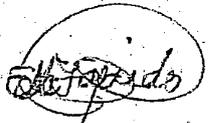
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 11 de junio del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 21 JUN. 2007

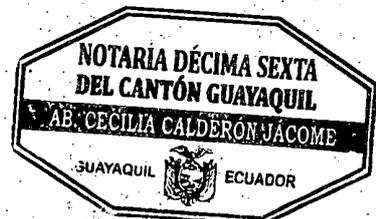
Atentamente,


ROSA MERCEDES DOMÍNGUEZ VILLAO
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **GELOGIS S.A.**, para el cual he sido elegida. - Guayaquil, 21 JUN. 2007


ELSIE MACÍAS ALVAREZ
Gerente General


ELSIE MACÍAS ALVAREZ
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 120033831-5



NUMERO DE REPERTORIO: 32.016
FECHA DE REPERTORIO: 27/jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:47

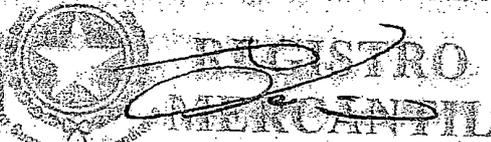
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Junio del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
GELOGIS S.A, a favor de ELSIE MACIAS ALVAREZ, a foja 72.108,
Registro Mercantil número 12.920.

ORDEN: 32016



s 9.30.

REVISADO POR: *[Signature]*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

11362

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

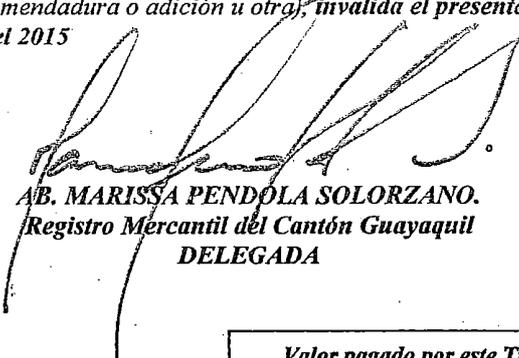
Vigencia de Nombramiento

Nombre de Compañía: **GELOGIS S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **ELSIE MACIAS ALVAREZ**
Fecha de Otorgamiento: **21 de Junio del 2007**
Fecha de inscripción: **27 de Junio del 2007**
Período: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 14 de Julio del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

*** GELOGIS S.A., Se encuentra disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado de Registro de Datos Públicos Guayaquil, 16 de Julio del 2015

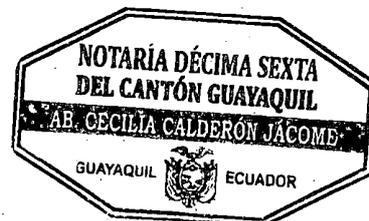

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 69170-M-07/72108-M-07
Elab: Diana Mieles.

Valor pagado por este Trabajo: \$6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

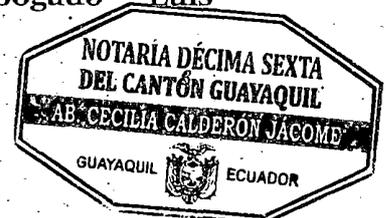



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 incorpora para que forme parte de la matriz de esta
2 escritura pública. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con
3 los antecedentes expuestos, la compareciente, en la calidad
4 que interviene, mediante el presente instrumento y en
5 cumplimiento de lo acordado en la Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
7 que representa, celebrada el veinticinco de junio del dos mil
8 quince, declara que se eleva a escritura pública la resolución
9 de la junta General Universal de Accionistas de la compañía
10 GELOGIS S.A. "en liquidación", que resolvió realizar la
11 reactivación de la compañía. **CUARTA.- DECLARACION**
12 **JURADA.-** La compareciente, esto es, la señora **ELSIE**
13 **MACIAS ÁLVAREZ**, Gerente General de **GELOGIS S.A.**
14 **"en liquidación"**, declara bajo la gravedad del juramento,
15 que: **A)** Que está autorizada la GERENTE GENERAL, para
16 hacer efectivas las resoluciones adoptadas por la Junta
17 General Extraordinaria y Universal de Accionistas antes
18 referida. **B)** Que la compañía GELOGIS S.A. "en
19 liquidación" no tiene suscrito contratos con instituciones del
20 estado, organismo o dependencia alguna. **QUINTA:**
21 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta: **a)** El Acta
22 correspondiente de Junta General Extraordinaria y Universal
23 de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento;
24 y, **b)** Copia debidamente inscrita del nombramiento del
25 GERENTE GENERAL de la compañía GELOGIS S.A. "en
26 liquidación". Anteponga y agregue, usted Señor Notario, las
27 demás formalidades de estilo para la plena validez jurídica
28 de este instrumento público. **Firmado Abogado Luis**

Compañía GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 Sotomayor Díaz-Granados.- Registro Profesional
2 Número Cero nueve - mil novecientos ochenta y
3 seis - ochenta y ocho del Foro de Abogados del
4 Guayas-----

5 -----Hasta aquí la minuta.-----

6 En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido
7 de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se
8 eleva a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a
9 fin por mí la Notaria en alta voz a la compareciente, éste
10 la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto
11 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-

12
13 P` Cía. GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

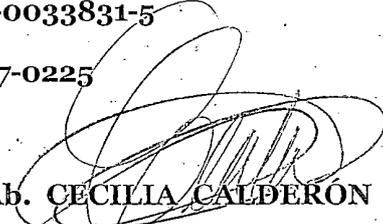
14 RUC # 0992517352001

15
16 

17 Sra. ELSIE MACÍAS ÁLVAREZ

18 C.C. No. 12-0033831-5

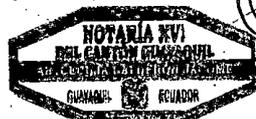
19 C.V. No. 017-0225

20
21 
22 Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

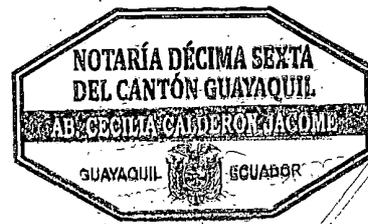
23 NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Porcer* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-005-000001099



20150901016P12634

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901016P12634						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GEOLOGIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992517352001		REPRESENTANTE LEGAL	ELSIE MACIAS ALVAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

2015-09-01-021-000676

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002852, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Carlota Camacho Coello, el 12 de Agosto del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACION", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 28 de Julio del 2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA GELOGIS S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 11 de Junio del 2007, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 21 de Agosto del 2015.-



Karla Liliana Troncozo Hasing

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

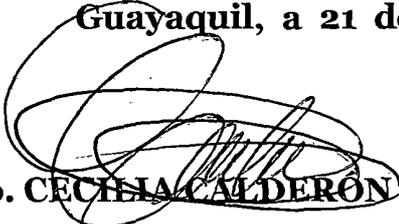


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002852, dictado por la Ab. Carlota Camacho Coello, ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, de Fecha 12 de Agosto del 2.015, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el 28 de Julio del 2.015.-

Guayaquil, a 21 de Agosto del 2.015.-




Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI ** Guayaquil

[Faint, illegible stamp or signature]

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.858
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002852, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 12 de agosto del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **GEOLOGIS S.A.**, de fojas 77.407 a 77.433, Registro Mercantil número 3.816. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42858



Guayaquil, 31 de agosto de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1213712

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 SEP 2016

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

hora: 15:30 Firma: *Nandy*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0002852

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029993** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GEOLOGIS S. A.** por estar incurso en lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías;

Que el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

Que el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

Que el artículo 48 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

Que en cumplimiento a las referidas disposiciones la compañía **GEOLOGIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, solicitó a esta Superintendencia la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 28 de julio del 2015;

Que la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

Que luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe jurídico favorable contenido en el Memorando SCVS.INC.DNASD.15.0885-M del 11 de agosto del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,



En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de Marzo del 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía **GELOGIS S.A. "EN LIQUIDACION"**: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador si aplicara al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTICULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y dejar sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda;

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

12 AGO 2015


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS



Trámite 29965-2015

Expediente 127396

MBV